MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE UNA REVELADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. Nº 276.774.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CINCO** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE UNA REVELADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. Nº 276.774,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 28 de abril de 2.014.
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Sr. Miguel León,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.
2. **Abg. Gisela Gómez,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional **Nº 276.774,** cuyo monto asciende a **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa N° 16/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: El Comité de Evaluación da lectura a los siguientes documentos que componen la carpeta de antecedentes:

1- Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 308/2014 de fecha 26 de febrero de 2014, remitida por la Quim. MSC Lilian Torres de Arguello – Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de una reveladora automática de placas radiográficas para el Instituto Nacional del Cáncer".*
2- *Acta de Prorroga de la Contratación Directa N° 16/2014 "Adquisición de una reveladora automática de placas radiográficas para el Instituto Nacional del Cáncer"*
3- Addenda N° 01 y 02 de la *Contratación Directa N° 16/2014 "Adquisición de una reveladora automática de placas radiográficas para el Instituto Nacional del Cáncer".*

Este Comité de Evaluación deja expresa constancia de que todas estas documentaciones detalladas anteriormente forman parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Evaluación.

CUARTO: Seguidamente se da lectura al **Acta de Prórroga** de fecha **21 de Abril** de **2014**; siendo las **09:00** horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

QUINTO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día lunes 28 de Abril de 2014 a las 9:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".-

SEXTO: Luego Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 28/04/2014, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	**JACK FACK S.R.L.** Vigencia de la oferta: 60 días. FOLIADO DEL 001 AL 147.-	**Gs. 26.972.000.-**

Miguel León
Jefe UTA S2
M.S.P.y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

SÉPTIMO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	**CONSORCIO ASEO AMBIENTAL.**
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Formulario N° 1.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 3 **%** a través de Declaración Jurada.	**CUMPLE**
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**SIPE**
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	**SIPE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**

OCTAVO: Se aclara que fueron verificadas todas las documentaciones presentada por la empresa participante a través de la Constancia SIPE, la cual se encontraba en estado ACTIVO, cumpliendo de esa forma conforme a lo solicitado por la convocante.

NOVENO: El Comité de Evaluación procede a la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** que a continuación se expone:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE UNA REVELADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL INST. NAC. DEL CÁNCER " ID 276.774.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								**OFERTA DE LA EMPRESA: JACK FACK S.R.L.**								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia	**Precio Referencial**	**Precio Total**	Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia	**Precio Unitario (Iva Incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**	% de Variación
1	42203702-001	PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS	Unidad	1	---	**30.000.000**	**30.000.000**	1	42203702-001	PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS	Unidad	1	Korea	**26.972.000**	**26.972.000**	-10,09 %

DÉCIMO: Forma parte íntegra de este documento **EL INFORME TECNICO elaborado por el Lic. Iván Maciel, Director de la Dirección Biomédica de la DGGIES y el Sr. Gustavo Cuevas, Jefe del Departamento de Información Tecnológica de la Dirección Biomédica de la DGGIES** en donde se analiza la oferta presentada por la Empresa participante en el marco de la Etapa de Evaluación de la presente contratación, a los efectos de constatar si la misma reúne las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda emitida, para su posterior recomendación de adjudicación.

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.G.G. M.S.P y B.S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

DÉCIMO PRIMERO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**
Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

JACK FACK S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42203702-001	PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICA	UNIDAD	JPI	KOREA	1	26.972.000	26.972.000
								26.972.000

El Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa JACK FACK S.R.L. por ser única oferta y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. MIGUEL LEÓN ESTECHE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2 – MSPBS

ABG. GISELA GÓMEZ
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2 - MSPBS